

Dominga: el particular exhorto enviado por el Tribunal Ambiental de Antofagasta

A solo horas que el Comité de Ministros rechazara a Dominga, en paralelo un llamativo oficio emanaba desde el Tribunal Ambiental de Antofagasta.

El ente que dictaminó el pasado 9 de diciembre una serie de falencias por parte de la administración Boric a la hora de rechazar la iniciativa, pedía apoyo al Tribunal Ambiental de Santiago. Mediante un documento, el ministro del Primer Tribunal Ambiental, Alamiro Alfaro remitió un exhorto a sus pares capitalinos para notificar el cumplimiento del dictamen que benefició a la minera y que hasta la redacción del documento no se habría cumplido.

El oficio fue dirigido a la presidenta del Segundo Tribunal, Marcela Godoy Flores. En el documento se establece que "se ha ordenado exhortar a vuestro Ilustre Tribunal con el objeto de notificar por cédula al apoderado de la Directora Ejecutiva del Servicio de Evaluación Ambiental, de la solicitud y resolución judicial que ordena el cumplimiento incidental de la sentencia".

Según fuentes ligadas al caso, algunos ministros antofagastinos, aún dudan que se haya cumplido la sentencia, esto a pesar de la reunión de ayer.

Alamiro Alfaro,
ministro del
Primer Tribunal
Ambiental

